

Decreto N° 06/2007.

Haseuhamp, 08 de marzo de 2007.

Festo:

La celebración del día del Patrono de nuestra  
Localidad, San José.

y considerando

Que el 19 de marzo se conmemora el día de San  
José, Patrono de nuestra Localidad, celebrando dicho hecho  
con profunda fe toda la Comunidad Cristiana de Haseuhamp.

Que la Municipalidad de Haseuhamp, actúe  
re a tan sentida y celebrada festividad religiosa.

Por ello:

el Presidente de la Honorable Junta de  
de Haseuhamp;

Decreto

Art. 10) Declararse Adueto Ad ministrativo y Escolar en el ámbito  
de la Municipalidad el día 19 de marzo, con motivo de la ce  
bración de San José, Patrono de Haseuhamp.

Art. 20) Invitar al Comercio, Industrias y Negozios Vecinos, a  
adherirse a estos festejos.

Art. 30) Que se a poner, registrese, archivense.



*[Handwritten signature]*  
HORACIO... VESCIGH  
Secretario



*[Handwritten signature]*  
RUBEN N. VELEK  
Intendente

